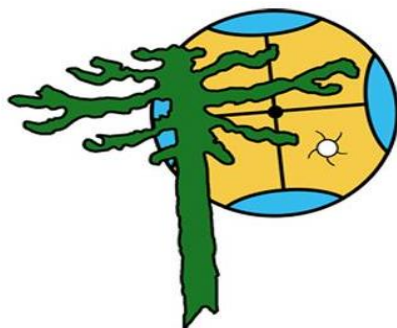




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
Nº 035
29.12.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 035 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 29 días del mes de Diciembre de 2020, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 035 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales, sr. Adrián Burdiles Poblete y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Sanción Llamado a FONDEVE.
2. Sanción Llamado a FONDEDE.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal.
4. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Educación.
6. Sanción Metas PMG 2021.
7. Sanción Aporte Municipal Convenio Indap programa de Desarrollo Territorial Indígena.

Presidente: Da comienzo a la reunión Extraordinaria N° 035 siendo las 09:14 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1.-SANCIÓN LLAMADO A FONDEVE.

Presidente: Indica que hubo reunión de comisión y le pide al presidente de la comisión que de informe de la reunión.

Concejal Carrasco: informa que efectivamente se reunieron y que el día 5 de enero iban a van ver en qué fase estaba la comuna para dar facilidad a los dirigentes para postular.

Presidente: Comenta que, independiente de la fecha del llamado se aprueban las bases.

Concejal Carrasco: Señala que si hay facilidades para los dirigentes para postular no habría problemas en sancionar las bases.

Presidente: Sugiere sancionar las Bases del llamado a FONDEVE y hacerlo efectivo cuando la comuna pase a fase 3 del plan Paso a Paso y no en el fase 2, que es en la que estamos.

Concejal Carrasco: Agradece la presencia de las concejalas Contreras y Carinao a la reunión de comisión.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Burdiles: Señala que, le parece bien dejar la postulación cuando la comuna este en fase 3.

Presidente: Sugiere sancionar y hacer el llamado en la fase 3.

Concejala Contreras: Comenta que, si se aprueban las bases hoy, con el tema de la pandemia puede haber algún cambio como se hará después, para flexibilizar para que la gente postule, ya se trabajó con un tipo de llamado este año y estábamos en pandemia hay que ser flexible.

Presidente: Señala que lo importante es tener aprobada las bases y cuando se pase a la fase 3 se hace el llamado a postulación y si se llega a retroceder se suspende, hay que ir viendo cómo se dan las cosas y si hay que modificar algo se pasa por concejo y listo, indica que las medidas son de la autoridad sanitaria hay que acatar.

Concejal Carrasco: Le parece bien, solicita informe de rendiciones de FONDEVE y FONDEDE

Presidente: Señala que va a pedir que DIDECO, que haga el consolidado de rendición y en el caso de la cámara de comercio los respaldos

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción llamado a FONDEVE y hacerlo efectivo cuando la comuna este en fase 3.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 928

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES LLAMADO CONCURSO PROYECTO FONDO DESARROLLO VECINAL, SE HACE EFECTIVO CUANDO LA COMUNA PASE A FASE 3 DEL PLAN PASO A PASO

2.-SANCIÓN LLAMADO A FONDEDE.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal sanción llamado a FONDEVE.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 929

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES LLAMADO CONCURSO PROYECTO FONDO DESARROLLO DEL DEPORTE, SE HACE EFECTIVO CUANDO LA COMUNA PASE A FASE 3 DEL PLAN PASO A PASO.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

3.-SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: Comenta que es un trabajo que se está haciendo con CONAF y Ministerio de Obras Públicas, son corta fuegos villa entre cerros, villa Puesco y parte de cacique Catriquir y parta urbana , sacar combustible vegetal e ir despejando en el caso que se genere incendio no poner en riesgo las viviendas, habría que seguir en el verano.

Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 276

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 930

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PROGRAMA "PREVENCIÓN DE EMERGENCIA" SEGÚN MEMO N° 276.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$680.
	TOTAL		M\$680.

AUMENTAR EGRESOS

22 01	Alimentos y bebidas	Serv. A la Comun.	M\$180.
22 09	Arriendos	Serv. a la Comun.	M\$500
	TOTAL		M\$680

Presidente: Indica que cuando hay mayor recaudación de fondos por permisos de circulación hay que pagar el 35% que va la fondo común municipal.

Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 277

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 931

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CANCELACIÓN IMPUESTO PERMISO DE CIRCULACIÓN SEGÚN MEMO N° 277.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$1.000.
	TOTAL		M\$1.000.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 090 001	Aporte año vigente	Gestión Interna	M\$1.000.-
	TOTAL		M\$1.000.-

Presidente: Señala que, la Municipalidad debe pagar su permisos de obra a la misma municipalidad. Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 278

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 932

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SEGÚN MEMO N° 278.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$ 6.060.
22 04	Materiales de Uso o consumo	Gestión Interna	M\$10.000.
22 08	Servicios Generales	Gestión Interna	M\$ 2.000.
	TOTAL		M\$18.068.

AUMENTAR EGRESOS

22 12	Otros gastos en Bines y Serv. De con. Gestion Interna		M\$18.068.-
	TOTAL		M\$18.068.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 279

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



ACUERDO N° 933

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, TRASPASO PARA CANCELACIÓN DEMANDA EJECUTIVA DE COBRO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, PRESENTADA POR AFP CUPRUM, (FUNCIONARIO GERÓNIMO CASTRO GARCÉS), SEGÚN MEMO N° 279.

DISMINUIR EGRESOS

22 02	Textiles Vestuarios y calzado	Gestión Interna.	M\$ 347
22 03	Combustible y Lubricantes	Gestión Interna	M\$1.312.
22 04	Materiales de uso o consumo	Gestión Interna	M\$ 9.000.
	TOTAL		M\$10.659.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001 A EDUCACIÓN	Gestión Interna	M\$10.659.-
TOTAL		M\$10.659.-

Presidente: Informa que son la compra de containers para del departamento de educación, porque no se cumple con los aforos.

Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N° 280

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 934

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, TRASPASO DE CUENTA CONTABLE, POR ADQUISICION DE CONTAINNERS, SEGÚN MEMO N° 280.

DISMINUIR EGRESOS

29 99	Otros Activos no financieros	Gestión Interna.	M\$ 13.512
	TOTAL		M\$13.512.

AUMENTAR EGRESOS

29 02	EDIFICIOS	Gestión Interna	M\$13.582.-
	TOTAL		M\$13.582.-



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

4.-SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. Salud según memo N° 273

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 935

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEPTO SALUD, AUMENTO DE INGRESOS, POR ANALISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCAPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 273.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 001	Atención Primaria Ley 19.378 art 49	M\$25.200.-
	TOTAL	M\$25.200.

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Serv. Tecnicos y Profesionales	M\$8.000.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$5.200.-
21 02	Personal a Contrata	M\$12.000.-
	TOTAL	M\$25.200.-

5.-SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria depto. Educación, según memo N° 274

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 936

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEPTO EDUCACION, PARA CANCELAR DEMANDA, SEGU MEMO N° 274.

INGRESOS A AUMENTAR



05 03 101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su gestión	M\$10.659.-
	TOTAL	M\$10.659.
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>		
26 02	Compensac. Por daños a terceros y/o ala propiedad	M\$10.659.-
	TOTAL	M\$10.659.-

6.-SANCIÓN METAS PMG 2021.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Metas Programa de la Gestión Municipal año 2021

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 937

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD METAS PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021.

7.-SANCIÓN APOORTE MUNICIPAL CONVENIO INDAP PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA.

Presidente: Informa que en el presupuesto está reflejado y eso ya fue aprobado, ahora hay que hacer un acuerdo específico.

Concejal Burdiles: Señala que INDAP debe cambiar un poco sus políticas de inversión a los agricultores, ya que el estado aporta harto y es poco el trabajo que se hace y el avance es muy poco.

Presidente: Ofrece la posibilidad que, en el mes de enero realicen una reunión de comisión con los coordinadores y UDEL para conversar este tema y ver lo que se espera del programa PDTI.

Concejal Martínez: Señala que hay que ver lo que han avanzado, señala que, hay agricultores que se destacan, este año ha sido difícil por el tema de la pandemia, como concejo hay hartas cosas que debieran saber y puede llamar a reunión de comisión.

Concejala Carinao: Comenta que, con el aporte que entrega el municipio, se debiese hacer mucho más, señala que en el tema de las capacitaciones que se están haciendo por el tema de la pandemia, hay gente que se capacita en todo y no le da la oportunidad a otros.

Concejal Martínez: Señala que los que se capacitan son los agricultores que se interesan en alguna área.



Concejala Carinao: Comenta que hay sectores en el que el desarrollo de la agricultura es ahí no más y se debiera apoyar más.

Presidente: Indica que la gente asume dependencia del programa y es difícil sacarlos de eso y se ha tratado que la gente sea 100% autónoma en la mantención de sus animales y no lo hacen, porque se genera dependencia de realizar el trabajo y tampoco van en apoyo del vecino el que lo hace, ofrece la posibilidad que hagan reunión de comisión y pedir que vengan los funcionarios para ver acciones y lo esperado, comenta que el plan de acción se hace con los agricultores.

Concejal Burdiles: Informa que este tema viene desde hace muchos años y seguimos siendo la comuna más pobre de la región y no es que nos marginen con recursos del estado, hay algo que se está haciendo mal, porque hay comunas que se mejoran y la nuestra sigue por años igual, hay que hacer algo para mejorar la situación, como proyectos innovadores y damos vuelta en los mismo, hay poco compromiso de los funcionarios que trabajan con la comunidad y la evaluación a los funcionarios que hacen los agricultores tampoco es buena ni objetiva.

Concejal Calfueque: indica que sería bueno que se hiciera un plan de trabajo con los agricultores, comenta que en cada sector hay un profesional y ellos deberían conversar con los dirigentes hoy no hay praderas suplementarias, ni cercos en los campos, hay que cambiar la política y apoyar a los agricultores, no se enfocan en la necesidad real de los agricultores, los profesionales del PDTI deben conversar el tema del forraje, señala que la gente no se está sembrando, todo se trae de afuera, papas, forraje, avena, la gente está floja no quieren trabajar el campo, el bono de capital de trabajo a veces no se utiliza bien, se puede comprar semilla de buena calidad para que siembren y así se cubre la necesidad de las familias.

Presidente: indica que han salido varias cosas aquí, como el sistema de evaluación de los profesionales, el plan de trabajo se hace con los agricultores, con respecto a las pradera suplementarias, son a corto plazo, se siembra, cosechan y se terminó, la idea es que tengan una pradera de largo tiempo como de trébol que dura 3 años, hay que ver en la reunión de comisión, indica que cuando digan hacer la reunión el dispondrá de los funcionarios para analizar estos temas, hay que innovar el sistema productivo.

Concejala Contreras: Señala que, estos discurso los escucha hace muchos años y tienen razón los colegas, porque cuando van al campo se ven agricultores que han crecido y otros que no tienen un árbol frutal en su casa y ella tuvo intenciones de asistir a reuniones de PDTI, pero no lo hizo, porque se podía ver como que andaba espionando, pero sería bueno realizar una reunión para ver estos temas, como la evaluación de los profesionales, cree que falta motivación y preocupación por algunos sectores y hay que estar pendiente de algunas familias, se ha fallado como funcionarios y concejales, porque no se ha realizado esta reunión antes, que buena que se abra esta puerta para trabajar y que sea todo para mejorar.

Presidente: somete a consideración del concejo municipal aporte municipal convenio INDAP Programa de Desarrollo Territorial Indígena, memorándum N° 042

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI



Presidente

SI

ACUERDO N° 938

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD APRUEBA EL APOORTE MUNICIPAL AÑO 2021 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP, POR UN MONTO TOTAL DE \$43.715.267.

Concejala Contreras: Comenta que le preocupa que los funcionarios del PDTI, quedan sin sueldo algunos meses y eso no corresponde, este año que paso estuvieron varios meses sin su sueldo y hay que gestionarlo en INDAP.

Concejal Martínez: Señala que los funcionarios deben realizar rendiciones y hasta que eso no se haga no se cancela, a veces es culpa de los funcionarios y rendición de agricultores.

Presidente: Comenta que, dentro del convenio de servicio incorporo visita de los técnicos y profesionales, osea un número de visitas anuales que deben cumplir, deben tener un respaldo técnico deben llenar una ficha con detalles y firma de ambos profesionales y del agricultor y esta incorporado en los contratos, con respecto al pago, lo que señala el Concejal Martínez, es así, tiene razón ,mientras no haya rendición, no se cancela , tuvo reunión con la Directora de INDAP y personal de INDAP Nacional, con los encargados de programas de la región y el participó, porque le interesaba el tema y efectivamente se tocó este tema de la remuneración y este año por primera vez a la firma del convenio debe estar todo rendido y se transferirá el 25% para cancelar a los profesionales, pero deben cumplir los profesionales con las rendiciones.

Concejal Burdiles: Indica que la Municipalidad debe buscar la forma que los funcionarios cumplan mejor su labor, las dos cosas deben ir de la mano.

Presidente: Señala que los profesionales deben entregar mensualmente un informe si este es aprobada se Cancelan los servicios.

Concejal Burdiles: Comenta que ahí ve que hay un vacío legal, falta una exigencia, porque el informe va sin que las cosas sean reales, mientras eso no se transparente, no se va a solucionar

Presidente: Indica que lo que pide el informe es tener verificadores.

Agotados los temas se da por finalizada la reunión de concejo a las 10 :15 hrs



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 035
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2020

ACUERDO N° 928

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD llamado a FONDEVE

ACUERDO N° 929

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD llamado a FONDEDE

ACUERDO N° 930

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PROGRAMA "PREVENCIÓN DE EMERGENCIA" según memo N° 276.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$680.
	TOTAL		M\$680.

AUMENTAR EGRESOS

22 01	Alimentos y bebidas	Serv. A la Comun.	M\$180.
22 09	Arriendos	Serv. a la Comun.	M\$500
	TOTAL		M\$680

ACUERDO N° 931

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL CANCELACIÓN IMPUESTO PERMISO DE CIRCULACIÓN SEGÚN MEMO N° 277.

DISMINUIR EGRESOS

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$1.000.
	TOTAL		M\$1.000.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 090 001	Aporte año vigente	Gestión Interna	M\$1.000.-
	TOTAL		M\$1.000.-

ACUERDO N° 932

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, PERMISOS DE EDIFICACIÓN, SEGÚN MEMO N° 278.

DISMINUIR EGRESOS



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

21 04	Otros Gastos en personal	Serv. a la Comun.	M\$ 6.060.
22 04	Materiales de Uso o consumo	Gestión Interna	M\$10.000.
22 08	Servicios Generales	Gestión Interna	M\$ 2.000.
	TOTAL		M\$18.068.
<u>AUMENTAR EGRESOS</u>			
22 12	Otros gastos en Bines y Serv. De con. Gestion Interna		M\$18.068.-
	TOTAL		M\$18.068.-

ACUERDO N° 933

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, TRASPASO PARA CANCELACIÓN DEMANDA EJECUTIVA DE COBRO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, PRESENTADA POR AFP CUPRUM, (FUNCIONARIO GERÓNIMO CASTRO GARCÉS), SEGÚN MEMO N° 279.

DISMINUIR EGRESOS

22 02	Textiles Vestuarios y calzado	Gestion Interna.	M\$ 347
22 03	Combustible y Lubricantes	Gestión Interna	M\$1.312.
22 04	Materiales de uso o consumo	Gestión Interna	M\$ 9.000.
	TOTAL		M\$10.659.

AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 001 A EDUCACIÓN	Gestión Interna	M\$10.659.-
TOTAL		M\$10.659.-

ACUERDO N° 934

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, TRASPASO DE CUENTA CONTABLE, POR ADQUISICION DE CONTAINNERS, SEGÚN MEMO N° 280.

DISMINUIR EGRESOS

29 99	Otros Activos no financieros	Gestión Interna.	M\$ 13.512
	TOTAL		M\$13.512.

AUMENTAR EGRESOS

29 02	EDIFICIOS	Gestión Interna	M\$13.582.-
	TOTAL		M\$13.582.-

ACUERDO N° 935

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEPTO SALUD, AUMENTO DE INGRESOS, POR ANALISIS EN RECURSOS ENTREGADOS POR CONCEPTO DE PERCAPITA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SEGÚN MEMO N° 273.

INGRESOS A AUMENTAR



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

05 03 006 001	Atención Primaria Ley 19.378 art 49	M\$25.200.-
	TOTAL	M\$25.200.
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>		
22 11	Serv. Tecnicos y Profesionales	M\$8.000.-
22 06	Mantenimiento y reparaciones	M\$5.200.-
21 02	Personal a Contrata	M\$12.000.-
	TOTAL	M\$25.200.-

ACUERDO N° 936

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL DEPTO EDUCACION, PARA CANCELAR DEMANDA, SEGU MEMO N° 274.		
<u>INGRESOS A AUMENTAR</u>		
05 03 101	De la Municipalidad a Serv. Inc. A su gestión	M\$10.659.-
	TOTAL	M\$10.659.
<u>EGRESOS A AUMENTAR</u>		
26 02	Compensac. Por daños a terceros y/o a la propiedad	M\$10.659.-
	TOTAL	M\$10.659.-

ACUERDO N° 937

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD METAS PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2021.		
---	--	--